

Director-Gerente: Alfonso Castells G.^a-Rabadán

Valdepeñas 29 de Mayo de 1930.

Redactor-Jefe: Gustavo del Barco Cabezas

La Constitución que necesita España

UN SACERDOTE REPUBLICANO

Extracto del interesante discurso pronunciado por nuestro ilustre paisano, el prestigioso catedrático de la Universidad Central, don Francisco Romero Otazo, en la Academia de Jurisprudencia.

Continuó ayer la discusión de la Memoria del señor Roig Ibáñez.

Hizo uso de la palabra don Angel Galarza, quien inició su discurso remitiendo lo que expuso en la sesión anterior.

El señor Galarza hizo un estudio detenido, metódico, de la situación de España anterior a la Dictadura, en lo que se refiere al problema catalán y a la actuación violenta de los Sindicatos en la ciudad condal.

Con gran dureza describe el período de la Dictadura.

Examina la posición de los constitucionales y de quien, como el señor Ossorio y Gallardo pide la abdicación.

Sólo en la República está la salvación. Proclamada la República, vendrán las Cortes Constituyentes. Si para ello hay que ir a la revolución, ésta se hará, sin que nadie, sino los que obstaculizan su obra, sea responsable de los desmanes que hubiera.

El señor Galarza fué extraordinariamente aplaudido durante mucho rato por su discurso enérgico, documentado, vibrante, de gran intención política.

Concede la palabra el presidente al sacerdote don Francisco Romero Otazo.

Cuando se levanta a hablar se produce gran expectación. Conoce de él la Academia su laboriosidad, sabe de su talento, siente la noticia vaga de sus sentimientos. Pero ¿quién puede suponer que va a proporcionar a la Academia una sesión digna de ser recordada perennemente?

El señor Romero Otazo comienza diciendo que es difícil hablar modestamente después de haberlo hecho académicos que constituyen lo más selecto y destacado de la Academia, de la política y del Foro. Trajeron ellos las voces del ágora, los latidos de una opinión anhelante. El se asoma al jardín de Academus sólo como un hombre de libros.

Habla por la invitación que ha recibido con insistencia. Pero también porque no quiere dejar que pase en silencio la afirmación de algún orador de que la Iglesia era incompatible con la democracia.

Se citaban—dice—con ligereza textos truncados. El va a restablecer la verdad y va a examinar el pensamiento de León XIII.

La Iglesia no considera consustancial con la religión la forma de Gobierno. Las admite todas cuando se orientan hacia el bien común. Comprende la preferencia de una sobre

todas, según circunstancias de países y de momentos, y considera sobre todo que cuando la opresión, el arbitrio, la tiranía, sustituye a los principios en que ha de basarse el Gobierno, es lícito rechazar esa tiranía.

El señor Romero Otazo habla con gran elocuencia. Sus párrafos son interrumpidos a cada instante con grandes ovaciones. Los académicos, puestos en pie, se dirigen a su escanío, ovacionándole.

Esa doctrina es la de todas las autoridades de la Iglesia.

Cita numerosos autores medievales que hablan de la Monarquía, pero de una Monarquía como entelequia, como lo más parecido al Gobierno de la Iglesia, pero no como una forma insustituible. Y hablan de pacto con el pueblo, no a la manera rusoniana, pero que explica que en el siglo XIII se buscaran las fuentes del Derecho privado para explicar los problemas del Derecho público.

Sigue desarrollando la tesis, y dice que los reyes no son de origen divino, pues no hay que confundir con el origen divino el Poder.

Esa divinidad sólo la ha sostenido Guillermo II en un discurso que es verdadera ofensa al Derecho. Y ya se ha visto cómo terminaba esa presunta divinidad.

Por eso todos los autores aceptan la posibilidad del cambio de institución.

Se ocupa de la Monarquía hereditaria y electiva. Señala las ventajas de ésta sobre aquella,

Alude a los países anglosajones, y prefiere la Constitución republicana de Weimar a esas Monarquías como las de Rumania, Italia, etc., etc.

Su pensamiento, en definitiva, queda consignado. Respeto constitucional del pueblo, de la democracia, si ésta no sirve para socavar los principios religiosos que sirven de base al orden y a la sociedad.

Demostó—dice—que no tiene que quedar boquiabierto ante las inscripciones revolucionarias para sentir el espíritu democrático. En textos cristianos halla su mejor expresión.

Tienen que actuar hombres nuevos, pero sobre masas conscientes y preparadas, sin elevar la rebeldía y la bullanga a la categoría de sistema.

Al terminar su discurso, admirable por muchos conceptos, se reproducen las ovaciones, que se prolongan durante muchos instantes. El señor Romero Otazo es felicadísimo.

N. de la R.—Este extracto está tomado de nuestro colega «El Sol».

ADELANTE
SEMANARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción
Valdepeñas, trimestre. 1'50 ptas.
Provincias id. 2'00 »

Redacción y Administración
Buensuceso, 28

CHARLAS A LA LUNA

La carestía del voto

Los tiempos modernos han traído, entre muchas calamidades, la carestía del voto. Pasaron, y no volverán, los días felices para el candidato a diputado a Cortes, en que la mercancía del sufragio estaba por los suelos; cuando bastaba tener contento al cacique con alguna dádiva oficial para conseguir el censo completo de un distrito.

Hoy, el oficio de candidato lleva aparejadas zozobras sin cuento que duran por espacio de varios meses. Si nos fijáramos en esa tortura, cederíamos en nuestras pretensiones los electores, dándonos idea de lo mal que se halla la rama del Comercio referente al sufragio. Tratemos de esbozar la situación, para que en los próximos comicios se ablande algo el corazón de los exigentes.

En primer lugar, el candidato, para tener algunas probabilidades de éxito, ha de procurar el encasillamiento, ocupar un hueco en la distribución gubernativa: Primera estación de este Calvario: considera, alma cristiana, qué de claudicaciones son precisas cerca del Ministro; cuánta dulzura, cuánta caba, cuánto jabón a su Excelexcencia, para conseguir el beneficio. Supongamos que los ministros no tengan la mala costumbre de exigir, además del jabón, alguna compensación en metálico: no estamos autorizados para suponerlo; ¿qué viene después?

Segunda estación: el candidato cae en las redes de los mangoneadores de los distritos. Los mangoneadores son, generalmente, gente taimada y sin piedad, que conocen a fondo el estado económico del candidato, y calculan en un tres por dos a cuanto puede ascender la magnitud del sablazo; se encuentra de este modo el primer dato de la cotización del voto; y así lo hacen saber al futuro representante, rebajando algo la cifra, para evitar espantadas.

Otra estación: cuando todo parece dispuesto a recibir la corona del éxito, surge otro pretendiente, que suele ser republicano; y como los republicanos son así, empieza a sonar la charanga de la República, la gente que se va con la música y merma fuerzas al infeliz encasillado. Hay que ofrecer algo que contrarreste esa perniciosa conducta.

El día de la elección ¿quién se vuelve atrás? La Bolsa sufragista alcanza su máxima actividad; el dinero corre; al que ha depositado su papeleta en las urnas, se le da una palmadita de agradecimiento en el hombro, se le da un puro, una copa, un billete de cinco duros... Los hay ansiosos que piden más caballos, sin hartarse.

Y como las cuentas de esta in-

Telegrama de madrugada

Recompensa merecida

Copiamos de un periódico de Madrid: «El Jurado calificador de la Sección de Arquitectura, de la Exposición Nacional de Bellas Artes, ha otorgado, por unanimidad, la Primera Medalla al artístico y genial proyecto que lleva por título: «Mercado municipal de Valdepeñas». Y por lema: «Uralita».

Felicitemos muy sinceramente por igual al notable arquitecto —cuya modestia le impide dar su nombre— autor del proyecto galardonado y a la ciudad manchega, que desde hoy, contará con uno de los más interesantes mercados del mundo, asombro de propios y pasmo de turistas.

Y nosotros sin saber lo que teníamos en casa. Exigentes que somos.

Constante

Responsabilidades

El asunto de los guardias

BOTÓN DE MUESTRA

«Zaragoza 24, (12 n.)—Hace más de un año, un obrero de la Brigada de Obras municipal fué despedido por el capataz después de tener con él unas palabras. El Ayuntamiento de la Dictadura aprobó la decisión del capataz; pero el obrero recurrió a los Tribunales de justicia, y la Sala de lo Contencioso ha dictado sentencia ordenando se reponga en su puesto al obrero despedido y se le abonen los jornales que ha dejado de devengar desde la fecha de la suspensión, dejando en libertad al actual Municipio para que cobre personalmente el importe de estos honorarios de los concejales que acordaron la destitución».

¿Han recurrido los guardias cesantes a los Tribunales de justicia?

dole son inconstables, resulta que, cuadren o no cuadren los saldos, el candidato no tiene otro remedio que la santa conformidad, y llamar, en el secreto de su hogar, ladrones a los intermediarios.

Y en esto, si que no llevan razón. En el comercio, es el corredor un auxiliar indispensable, y justo es el cobro de su comisión. Que nadie trabaje sin su *tanti cuanti*, como diría un amigo mío.

Lunático

¿Desde cuándo les está permitido a los guardias municipales pegar a los pacíficos transeúntes?

HOJAS DE UN LIBRO

El Convento

Sainete, drama o lo que resulte en varios actos,

a costa de las desamparadas Monjitas

Acto VII

Habla Sor Cándida

«Exposición a S. M. la Reina

SEÑORA:

Sor María Cándida de San Agustín, Religiosa en el convento de Agustinas calzadas de la Concepción, vulgo Guitanas de esta Ciudad, a V. M. con el más profundo respeto expone: QUE TENIENDO UN CONVENTO, EN VALDEPEÑAS DE LA MANCHA, DE SU PROPIEDAD el cual se haya construyendo con la competente autorización, encontrándose ya con las suficientes viviendas para poder en el momento trasladarnos a él y puesto se está reedificando desde el año próximo pasado, espera solo la suplicante el beneplácito de V. M. a cuyo fin se dirige.

A V. M. suplicando se sirva expedir su Real orden para que se me

permita trasladarme con mis hijas al referido convento de Valdepeñas. Así lo espero del religioso corazón de V. M. Será para siempre memorable el día en que V. M. mande tan grande consuelo. Quedo rogando a Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años para bien y felicidad de los españoles. Toledo 7 de Octubre de 1856.

Señora:

A L. RR. PP. de V. M.

Sor María Cándida de San Agustín

Eusebio Vasco

Cronista de Valdepeñas

La política, y un deber de todos

«La virtud y el honor, sólo de hombre, existen en el mundo engañoso; un juego la virtud es para el hombre, un fantasma, no más, es el honor».

La política es el arte de gobernar los pueblos; no el arte o ciencia de vivir sobre el país con el inmoral deseo de medro personal, carente de aptitudes y facultades. La política no es la sed insaciable de un poder que nada respeta, que todo lo acapara e invade avasallándolo a su antojo; que todo lo encaualla y que, ultrajando la bandera del patriotismo con el afán hipócrita de contribuir al bienestar del país, se oculta cobardemente tras el mercantilismo más vil y el egoísmo más repugnante.

El concepto general de la política, como queda dicho, es el arte de gobernar los pueblos. Bluntschli cree que la política es «la vida consciente del Estado, la dirección de los negocios públicos» y para Burke, es «un arte distinguido e interesante entre todos, en el que no se puede ser maestro sin haber estudiado profundamente la historia y sin conocer bien la naturaleza humana».

Aparte de estas dos acertadísimas opiniones, yo definiría el concepto de política como el arte o ciencia de

A LOS CONTRIBUYENTES

Advertimos a los señores contribuyentes de Valdepeñas, que el arreglo del Parque ha costado al Municipio cerca de 4.000 pesetas.

REVISIONES

El Estado y la prole numerosa

I. Doctrina errónea

Uno de los errores de bulto más deplorables es el que padecen los países que tienen establecida oficialmente la concesión de subsidios a las familias numerosas. Esta práctica se sostiene sobre el falso supuesto de que la prole numerosa constituye un bien para el Estado; pero las investigaciones genéticas comprueban que los locos, los idiotas, los imbeciles, los débiles, los criminales, los epilépticos, los histéricos, los neurasténicos y los tuberculosos pertenecen casi siempre a las familias numerosas.

De vez en cuando—escribe Havelock Ellis—, algunas personas enérgicas protestan ruidosamente contra las medidas que se vienen tomando para lograr la disminución del número de natiocios, alegando que se trata de un «suicidio de raza». Afortunadamente, la gran mayoría de los ciudadanos empieza ya a comprender que esas reclamaciones son hijas de teorías fantásticas y erróneas. Es imposible pasear por las calles de cualquier ciudad de alguna importancia, llenas de inmensa cantidad de gente que evidentemente no debió jamás venir al mundo, sin reconocer que la natalidad no ha bajado aún el límite normal y sano en que debiera sostenerse. Los más grandes Estados han sido a veces los más pequeños, en lo que al número de ciudadanos se refiere, pues lo importante es la *calidad* de éstos, no su mayor *cantidad*. Y aun cuando es evidente que el aumento del número de buenos tipos ciudadanos enriquece a un Estado, no es admisible el que se trate de enriquecer o aumentar a una nación llenándola de seres inútiles por su excesiva y defectuosa procreación. Al fin se empieza a comprender que dicho procedimiento, no sólo deprecia la calidad de un pueblo, sino que, además, impone al Estado una grave carga financiera.

Así es, en efecto. Y allí donde los estudios sociológicos se registran cuidadosamente en estadísticas veraces, el fenómeno adquiere un relieve de máximo convencimiento. Conocida, entre otras muchas, es la historia de Adda Turcker, estudiada por Lombroso. Se trata de una pobre mujer degenerada que nació en 1740. Era alcohólica, ladrona y vagabunda. Se pudo averiguar su descendencia en el transcurso de un siglo, y se comprobó que su linaje lo formaron 834 individuos, de los cuales se pudo seguir la vida de 709: entre éstos se encuentran 143 pordioseros, 64 ladrones y vagabundos, 181 prostitutas, 69 delincuentes y 7 asesinos. No solamente fueron improductivos, inútiles, sino que costaron al Estado austriaco siete millones de coronas.

Con razón sostiene el doctor Toulouse que el instinto sexual debe ser disciplinado, encauzado y contenido dentro de los límites del decoro, de la justicia y de la moral. El espíritu de los tiempos—dice—cree legítimo y prudente tomar la defensa de la colectividad y aun de los ignorantes contra ellos mismos—ahorrándoles los males que les causarían los hijos mal enjendrados—, impidiendo el nacimiento de seres condenados a la desgracia.

La sociedad humana tiene como fines propios su conservación y constante mejoramiento. Por eso los Estados vigorosos fomentan las investigaciones biogenéticas, que son las que más directamente contribuyen al esclarecimiento del fomento y mejora de las razas. Se sabe que «todo progreso zoológico avanza desde lo más prolífico a lo menos prolífico; mientras más elevada es la especie, menos fecundos son sus miembros individuales; y esta misma tendencia existe dentro de los límites de la

especie humana, si bien no siempre se manifiesta en línea recta: el crecimiento de la civilización implica la disminución de la fecundidad». Y el cumplimiento de esta ley vital se comprueba también históricamente.

La tendencia de la sociedad a rebajar la natalidad, es un fenómeno esencial de toda civilización avanzada. Las naciones más inteligentes han sido siempre las primeras en iniciar y adoptar el movimiento, y en cada nación las clases educadas han sido también las primeras en poner de manifiesto esta tendencia. Es, pues, indudable que, con el tiempo, todas las naciones civilizadas y todas las clases sociales de cada nación, acabarán por hacer lo mismo. Debemos tener en cuenta que este movimiento—a pesar de ser opuesto a las teorías de algunos presuntuosos moralistas y políticos—es un movimiento beneficioso. Significa que, merced a él, se prestará mayor atención a la *calidad* que a la *cantidad* del aumento; implica la posibilidad de combatir con éxito los males de una mortalidad exagerada y de mil enfermedades producidas por un excesivo número de habitantes, y de todos los males, en fin, que inevitablemente acompañan a una natalidad demasiado exuberante. El nivel económico necesario y las modificaciones indispensables a una vida personal y cívica saludable y amplia, sólo se logran en una sociedad que aumenta lentamente. Si las gentes que lanzan la especie de que la baja en la natalidad es un «suicidio de la raza» lo hicieran a ciencia y conciencia de los males que con ello invocan merecerían ser tratados como verdaderos criminales (Havelock Ellis).

Luis Huerta

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 41.569.236'16 pesetas
Sucursal de VALDEPEÑAS

Caja de ahorros.—Intereses que se abonan: 4 por 100.—Libretas máximo 10.000 ptas.—Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y 1/2 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes.....	3	por 100
Tres meses.....	3 1/2	por 100
Seis meses.....	4	por 100
Un año.....	4 1/2	por 100

Andrés Sánchez González
VINOS Y HARINAS

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Camisería y Ropa blanca

Especialidad en Equipos para Novias
GÉNEROS DE PUNTO

Corbatas y Novedades

Manuel Benítez

Arenal, 16, Madrid

PIDA

en todas partes el mejor de los vinos marca

PRIETO

Contratistas, Constructores y Propietarios
DE VALDEPEÑAS

Al edificar, comprad los acreditados
YESOS DE ALCAZAR Y QUERO
de la casa **CASTELLANOS**

Fábrica de Yesos "LA DULCINEA"

SON LOS MEJORES Y MÁS BARATOS

Oficinas y Casa central en ALCAZAR DE SAN JUAN (C. Real) Pintor Lizcano, 10
TELÉFONO 63

PAÑERÍA Y NOVEDADES

INMENSO SURTIDO EN SOMBREROS

Sastrería

SERRANG

Corbatas y camisas para caballero

Pi y Margall, 11, Valdepeñas

NICOLÁS CALVO RODRÍGUEZ

Procurador de los Tribunales

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Asuntos judiciales y extrajudiciales, particiones de herencia, cobro de créditos, obtención de certificaciones de todas las oficinas públicas, etc., etc. Hipotecas, operaciones de crédito, descuento de letras, compra de valores y efectos públicos y cuantas operaciones se relacionan con la Banca y Bolsa y contratación comercial.

Despacho: Esperanza, 7

Teléfono 63

Antonio Vasco Molina

Pintor Mendoza, 8 y 10

Superfosfatos marca **Río Tinto**. Sulfato y Cloruro de potasa. Sulfato de amoniaco.

Máquinas de escribir, Escopetas marca **Búfalo**. Artículos de Caza y Pesca, sport y viaje. Relojes. Prismáticos. Esmaltes y semi-esmaltes.

A plazos y al contado

Comisiones y representaciones en general.

Automóviles de alquiler

CITROËN

El coche ideal para viajar

Avisos al telefono número 76

Almacén de Muebles, Loza, Cristal

y Artículos para regalo

Gramófonos y Discos, gran existencia.

Bicicletas. Máquinas de coser y hacer medias.

Ventas al contado y a plazos

PI Y MARGALL, 7

Emilio González Pérez

La Montaña Sagrada

Banco Manchego S. A.

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA
CAPITAL: 2.000.000 de Pesetas
VALDEPENAS

Intereses que abona este Banco

En imposiciones a vencimiento fijo:
Al plazo de un mes.... 3 por 100
A tres meses..... 3 1/2 por 100
A seis meses..... 4 por 100
A un año..... 4 1/2 por 100

CAJA DE AHORROS

Libretas hasta 10.000 pesetas, cuatro por ciento anual.

BANCO HISPANO AMERICANO

Sucursal de Valdepeñas

Capital: 100.000.000 de pesetas
Reserva: 34.341.132'02 pesetas

115 Sucursales en España.

Realiza toda clase de operaciones de Banca. Abre cuentas corrientes a la vista y admite imposiciones a plazo fijo, a diferentes tipos de interés, según los plazos.

Caja de Ahorros.

Pídanse a la misma Listín de Cambios y condiciones.

PERSIANAS

Alarcón

Las mejores y las más baratas

Castellanos, 6 y Virgen, 8

VALDEPEÑAS

DROGUERIA SIGLO XX

Arturo Espinosa

Pi y Margall, 4, Valdepeñas

Contadores, Pararrayos, Cables y Lámparas eléctricas. Tubos de goma, Mangas de filtro, Materias colorantes y Productos químicos.

Aguas del Salobral, para las enfermedades del riñón, hígado, estómago y hemorroides, insustituible y muy recomendada para los diabéticos.

DINERO BARATO

Agencia de Préstamos

PARA EL

Banco Hipotecario de España

Esta casa se encarga de tramitar con toda rapidez y absoluta reserva, las peticiones de préstamos que se le confie.

El Banco Hipotecario de España, ofrece tales ventajas que en muchos casos los préstamos e intereses se cancelan mediante el pago anual de un siete por ciento aproximadamente.

Comerciantes y Propietarios, pueden desenvolverse en sus negocios librándose de la usura sin agobios de plazo mediante el pago de cantidades insignificantes.

Facilita detalles e informes verbalmente o por correspondencia, D. Celestino Sanz—Valdepeñas

REFLEJOS

ESCUELA Y DESPENSA

A Antonio Merlo Delgado, ciudadano de visión clara, y de sólida contextura espiritual e ideológica.

Ante el título que encabeza este artículo y que constituye para mí dos columnas ancestrales de resistencia positiva e incontrastable, y que como la palanca de Arquímedes son suficientes para mover el mundo espiritual y material; rompo una lanza en aras de lo que significa Patria, cultura, bienestar de un pueblo, y me rindo respetuoso ante las profecías del gran Costa. Y aunque deshilvanadamente, me permito glosar o mejor dicho emitir algunas consideraciones, sobre la visión que tuvo el gran pensador al decir que el problema de España era de «Escuela y Despensa».

¿Escuela? Por que significa instrucción, cultura preparación en el individuo para poder formar un cerebro perfectamente organizado que sepa discernir y enjuiciar con criterio propio, con lógica y racionalidad que pueda distinguir lo bueno, de lo malo. ¿Escuela? Porque significa capacidad, aptitudes conocimientos, responsabilidad moral, valor positivo que sirva para con la antorcha del saber iluminar medio Continente, y lejos de constituirse en instrumento perverso para envenenar el Mundo, pueda ser cerebro luminoso que conduzca a una generación entera a puerto seguro.

¿Escuela? Porque significa civismo, conciencia de actos, y porque el individuo en posesión de sus derechos y deberes, sabrá defenderse del zarpa opresor y oneroso de ese monstruo que se arrastra para envilecer a los demás; y poder así rasgar de una vez para siempre la venda del obscurantismo que es un signo ignominioso, y un baldón para un país civilizado.

¿Despensa? Porque hay necesidad de nutrir a esa legión interminable de estómagos exhaustos que van incubando paulatinamente todos los vicios y corruptelas con su mayores refinamientos, y sórdidamente se van convirtiendo en agentes provocadores para peligro de la Nación.

¿Despensa? Por que ha y seres hambrientos que como manadas de lobos bajan de la sierra al llano en días de hambre, en actitud feroz y agresiva dispuestos a devorar a sus moradores.

¿Despensa? Porque es un oprobio, porque es un estigma para una Nación de veinte millones de habitantes, que ésta se tilde de falta de nutrición, de raquitismo...

Y si los gobiernos se preocupasen de este hondo y trascendental problema de España, que con razón llamó el gran Costa, problema de «Escuela y Despensa» realizaría la obra más altruista que conocerse puede, y en todo momento se podría llevar a cabo una transformación moral e intelectual de la raza, sin temor a una nefasta y sangrienta revolución.

Manuel Almodóvar
Valdepeñas 21 Mayo 1930.

Para impresos de todas clases
Mendoza. Valdepeñas

Luis Palacios

VINOS Y ALCOHOLES

Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

UNIÓN ESPAÑOLA

Compañía de Seguros Generales

(Autorizada por R. O. de 26 de Junio de 1929)

Espoz y Mina, 1. - MADRID

Seguros de Incendios. Seguros de Cosechas.

Seguros de Responsabilidad Civil.

Seguros de Automóviles. Seguros de Robo.

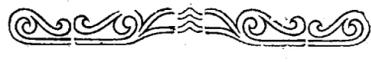
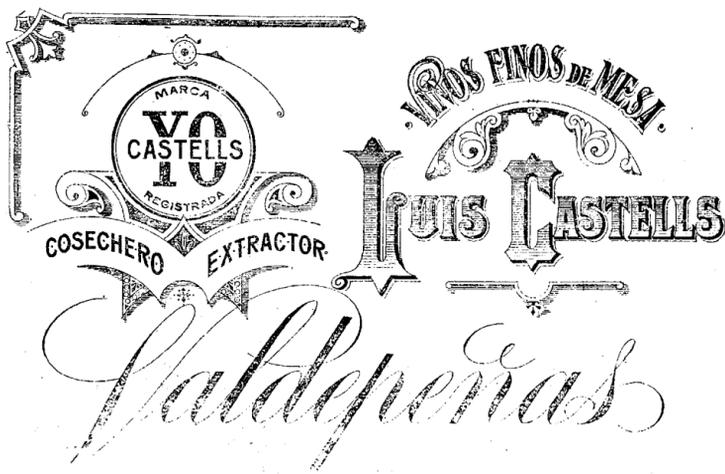
Agentes en las principales ciudades de la provincia.

Subdirección para CIUDAD REAL

Manuel Ballenato Becerra

VALDEPEÑAS (C. Real)

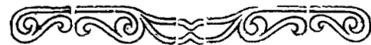
Se desean agentes



PIDA

en todas partes el mejor de los vinos marca

PRIETO



DINERO BARATO

Agencia de Préstamos

PARA EL

Banco Hipotecario de España

Esta casa se encarga de tramitar con toda rapidez y absoluta reserva, las peticiones de préstamos que se le confie.

El Banco Hipotecario de España, ofrece tales ventajas que en muchos casos los préstamos e intereses se cancelan mediante el pago anual de un siete por ciento aproximadamente.

Comerciantes y Propietarios, pueden desenvolverse en sus negocios librándose de la usura sin agobios de plazo mediante el pago de cantidades insignificantes.

Facilita detalles e informes verbalmente o por correspondencia, D. Celestino Sanz—Valdepeñas

BOLSA DE COMERCIO

Cotización oficial de Madrid

Cambios del día 27

VALORES DEL ESTADO

Deuda perpetua 4 por 100 interior 72'70 por 100.

Deuda amortizable al 4 por 100, 88'25 por 100.

Deuda amortizable al 5 por 100, 101,75 por 100.

ACCIONES DE BANCOS

Banco de España 584'00

Banco Hipotecario 468'00

Banco Español de Crédito 442'50

Banco Hispano Americano 250'00

Banco de Bilbao en la Bolsa

de Bilbao 412'00

CAMBIO EXTRANJERO

París, a la vista 32'20

Londres, libra esterlina 39'79

Banco Manchego S. A.

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

CAPITAL: 2.000.000 de Pesetas

VALDEPEÑAS

Intereses que abona este Banco

En imposiciones a vencimiento fijo:

Al plazo de un mes 3 por 100

A tres meses 3 ½ por 100

A seis meses 4 por 100

A un año 4 ½ por 100

CAJA DE AHORROS

Libretas hasta 10.000 pesetas, cuatro por ciento anual.

Lea usted el número próximo de

“Adelante,”

En la redacción de este semanario existe una instancia que puede firmarla quien lo desee, pidiendo al Ayuntamiento, sea anulado urgentemente el nombramiento de hijo adoptivo de Valdepeñas a favor de don Manuel F. Fuebla y Ruiz.

NOTICIAS...

De viaje

Se encuentra entre nosotros, nuestro distinguido amigo don Florencio Peñasco Molina, secretario del conde de Cienfuegos.

También hemos saludado a don Juan Manuel Galán, oficial del Banco Español de Crédito en Jerez de la Frontera.

Institución Moderna de Enseñanza

Este acreditado y prestigioso centro de enseñanza, ha dado fin a los exámenes de sus alumnos en el Instituto de C. Real con brillantísimas calificaciones, superando los éxitos de años anteriores y colocándose definitivamente a la cabeza de los de la provincia.

Felicitemos muy sinceramente a su digno director señor Carrasco, a todo el profesorado y a los alumnos, que saben responder con creces al sacrificio y trabajo de sus padres y preceptores.

El prior de las Ordenes militares

Valladolid 19, 8 noche. Ha llegado el Obispo prior de las Ordenes militares, doctor Estenaga, que pasará unos días con el arzobispo de Valladolid y consultará algunos documentos del Archivo de Simancas. Se hospeda en el palacio arzobispal.

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: 41.569.236'16 pesetas

Sucursal de VALDEPEÑAS

Caja de ahorros.—Intereses que se abonan: 4 por 100.—Libretas máximo 10.000 ptas.—Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y 1/2 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes 3 por 100

Tres meses 3 ½ por 100

Seis meses 4 por 100

Un año 4 ½ por 100

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que los originales que no se publiquen, no serán devueltos, ni acerca de ellos, mantendremos correspondencia alguna.

Lo del Convento

LA NUEVA CANCION

Dedicada al autor de «Treinta Mil Cantares Populares».

¡Fuera los niños!

¡Fuera las sillas!

¡Fuera colegios!

¡Vengan perrillas!

El colegio de Frailes muerto de risa, que a mí no quieren frailes que digan misa.

¡Fuera los niños!

se alquilan las bodegas

y viva el vino.

La Iglesia del Convento hecha parroquia, que aquí no quieren frailes ni quieren monjas.

¡Fuera las sillas!

y cobra la parroquia

casas perrillas.

La casa que hizo Vasco radie la habita, que a mí no quieren frailes que digan misa.

¡Fuera Colegios!

que curas y no curas

mucho sabemos.

Si vinieran los frailes es cosa cierta, perderían las parroquias unas pesetas.

¡Vengan perrillas!

y nosotros diremos

todas las misas.

A sor Cándida todos, en Valdepeñas, pedimos que castigue a quien se atreva con sus monjitas y a tocar al sepulcro de sus cenizas.

Pero Grullo.

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábricas de Harinas por Cilindros

en Valdepeñas

y Santa Cruz de Mudela

Casa central: Valdepeñas (C. Real)

Félix Recuero

Librería y Papelería

Objetos de Escritorio

Inmenso surtido en Gramófonos y discos.

Ultimas novedades musicales.

Real, 1, Valdepeñas

Eléctrica Centro España

Sociedad Anónima Española domiciliada en Madrid

VICTORIA, 1

Dirección de explotación: Ancha, 62, Valdepeñas

El Estado y la prole numerosa

II. El caso de España

La doctrina del «intervencionismo de Estado» en los problemas sociales, viene practicándose desde el pasado siglo en las grandes potencias del mundo. Por lo que toca a España, podría decirse que la famosa frase «laissez faire, laissez passer» se había inventado para nosotros. En lo referente al problema de la natalidad, España empieza a andar ahora por la ruta que ya se desanda en otras partes. La aplicación del Real decreto de concesión de subsidios a familias numerosas, comenzó en 1927. Se han publicado ya algunas informaciones en la Prensa diaria con los resultados logrados en los dos años que lleva en vigor tal disposición oficial. Y esto mueven el ánimo para hacer algunas consideraciones que estimamos pertinentes, ante la tremenda desorientación que reina en esta vital cuestión.

El beneficio que el Estado español otorga a las familias numerosas, es como sigue: «Un subsidio anual de 100 pesetas, cuando el obrero tenga ocho hijos; 150, cuando tenga nueve; 200, cuando tenga diez; 250, cuando tenga once; 300, cuando tenga doce; 375, cuando tenga trece; 500, cuando tenga catorce; 600, cuando tenga quince; 700, cuando tenga dieciséis; 850, cuando tenga diecisiete; 1.000 cuando tenga dieciocho o más hijos». A esto hay que agregar el «beneficio de matrícula gratuita para sus hijos en todos los establecimientos de enseñanza oficial». Para los funcionarios públicos rigen los siguientes preceptos: «Para los de ocho o nueve hijos, beneficio de matrícula gratuita y el derecho a cédula de última clase. Para los de diez, además de los citados beneficios, la exención de impuesto de inquilinato y la del de utilidades a que está sujeto el sueldo. Para los de once o más hijos, juntamente con los beneficios anteriores, una bonificación en metálico que oscila entre el 5 y el 50 por 100 del sueldo, en progresión de 5 en 5, según el número de hijos».

La disposición oficial no establece distinciones entre la condición social de los solicitantes, dándose anomalías tan peregrinas como las siguientes: se han acogido a estos beneficios individuos que disfrutaban de gran desahogo económico, como un personaje de la nobleza española y un acaudalado comediógrafo; en cambio, se ha negado la petición de un médico padre de doce hijos, por no ser obrero ni funcionario público. Asimismo «fue rechazada la reclamación de una vecina de Santander, madre de nueve hijos, a quien no se pudo conceder el subsidio por ser soltera y excluir el Real decreto a los hijos no legítimos o legitimados». Este criterio es verdaderamente monstruoso. Habría que recordar a nuestros gobernantes que el héroe de Lepanto, don Juan de Austria, «fue un hombre enviado por Dios», según reza el panteón de El Escorial, y, no obstante, vino al mundo por la línea bastarda. ¿No son, por lo demás, los hijos sin padre los que más necesitan estar de la tutela del padre Estado?

Por otra parte, resulta anómalo también que los funcionarios más beneficiados con el Decreto de subsidio, sean los de mayor categoría, debido a que el beneficio es proporcional al sueldo. La tendencia social del Decreto—escribe un autor—parece reclamar los mayores auxilios posibles para los más modestos; pero no es así. A los peones camineros, por ejemplo, el Estado apenas puede favorecerlos dentro de las reglas generales dictadas, pues ni la exención de matrículas, ni la del inquilinato, ni la del impuesto de utilidades, ni la cédula significan beneficio posible para estas modestas familias.

En los dos años que lleva funcionando el servicio de subsidio a familias numerosas, el Estado español lleva gastados cerca de cuatro millones de pesetas y las familias beneficiadas no llegan a quince mil. Ahora bien; por los datos recogidos, se calcula que existen en España, más de 120.000 familias numerosas, que se encuentran dentro de las condiciones y requisitos establecidos por el Real decreto de subsidio, con derecho, por tanto a los beneficios del mismo. Si se fija, por término medio, la cantidad de quinientas pesetas anuales para cada una de estas familias, el Estado español tendrá que gravar sus presupuestos ordinarios con sesenta millones de pesetas, cantidad exorbitante que puede decirse que sería un malgasto absurdo, ya que no resuelve la situación particular de cada familia desde el punto de vista económico, y, además, contribuye a desprestigiar los valores raciales con incrementos humanos de pésima calidad biológicamente hablando.

Luis Huerta

Suscripción para editar un libro de poesías de D. Juan Alcaide Sánchez

Cantidad mínima: 3 ptas., con derecho a un ejemplar.

	Pesetas
Suma anterior	438
«El Despertar» de Alcazar de San Juan	25
D. Juan Ruiz Huesca	15
« Emilio Cornejo Caminero	15
« Carlos Sánchez Santamaría	5
« Adriano Merlo Ruiz	5
Un admirador	5
D. Joaquín Morales Crespo	5
Otro admirador	5
Otro admirador	5
D. Joaquín Ruiz Lorida	5
« Angel Lorente	3
« Pablo Pacheco	5
« Manuel J. Carrillo	3
« Santos Mora Sánchez	3
« Guillermito Ballenato Madrid	3
« Emilio Barrachina	5
« Agustín Nocedal	5
« Manuel Luna	3
« Manuel Ballenato	5
« Domingo Múgica	5
« Vicente Vasco Molina	5
« Pedro Cornejo	5
« José García Carpintero	3
« Emilio Parrilla	5
« Manuel Núñez Gimenez	3
« Dámaso Caminero	5
« Pascual Leal	3
« David Muñoz	5
Total	600

Las personas que deseen contribuir a esta suscripción pueden dirigirse a las redacciones de «Adelante», de «El Eco de Valdepeñas» o al Colegio «Institución Moderna de Enseñanza. Los valdepeñeros ausentes que deseen figurar en la misma, pueden remitirnos su donativo en sellos de Correo o en la forma que estimen mejor.

Félix Recuero

Librería y Papelería
Objetos de Escritorio

Inmenso surtido en Gramófonos y discos.

Últimas novedades musicales.
Real, 1, Valdepeñas

Andrés Sánchez González
VINOS Y HARINAS
VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

ZENDEJAS

Antes de tirar el dinero en remedios inútiles, sírvase ver la aplicación que cada uno de los **5 Tratamientos ZENDEJAS** tiene

No requieren dietas y se toman por cucharadas en las comidas en cualquier época del año. Pueden tomarlos las personas más delicadas, ancianos y niños inclusive.

Envía gratis y sin compromiso interesante prospecto con valiosos testimonios de médicos y particulares maravillados de la eficacia y rapidez terapéutica de sus cinco **tratamientos**. Dichos testimonios los garantizo con 5.000 pesetas a fin de que los exépticos no duden de tan maravillosas pruebas.

Para las enfermedades de la sangre que salen a la piel en forma de MANCHAS ROJAS, ECZEMA, ERUPCIONES ESCROFULOSAS, PIERNAS LLAGADAS, GRANOS FURUNCULOS, SARPULLIDOS, HERPES, HERIDAS GADAS, NO CIERRAN, AVARIOSIS, adquirida por contagio o heredadas de padre y abuelos que con frecuencia degeneran en IDIOTISMO, CEGUERA, PARALISIS, EPILEPSIA, DESEQUILIBRIO MENTAL O LOCURA.

N.º 1 Todos estos males y el ASMA, OPRESION, AHOGO, FATIGA y los TRASTORNOS DE LA EDAD CRITICA, REQUIEREN SU PRIMERA ATENCION EN LA SANGRE, sencillo procedimiento que en ocasiones evita costosas operaciones, pues PURIFICANDO LA SANGRE se consigue mejorar de salud y desaparecen las bochornosas señales que inútilmente se tratan de curar con pomadas, remedios baratos, píldoras, etc.

N.º 2 Para las enfermedades de las Vías Urinarias.

N.º 3 Jarabe reconstituyente de sabor exquisito, para personas ANEMICAS, siendo a la vez el remedio más eficaz para curar en pocos días la TOS, CATTARROS y BRONQUITIS.

N.º 4 Remedio sin igual contra el artrismo en todas sus manifestaciones; hace desaparecer los terribles dolores ocasionados por el exceso de ACIDO URICO. Es en tal forma eficaz este remedio para los REUMATICOS Y GOTOSOS, que ha llegado a curar PARALITICOS que estaban ya desahuciados, según puede comprobarse en MIS PROSPECTOS.

N.º 5 Compuesto de plantas diuréticas y laxantes científicamente combinadas para personas que sufren de ESTREÑIMIENTO, MAL DE RIÑONES, MAREOS, AGURAS, JAQUECAS, DOLORES DE CABEZA CONSTANTES, VAHIDOS Y FALTA DE APETITO. El primer frasco convence.

Curan **ECONOMICAMENTE** no obstante valer 14 ptas. el frasco, cuya calidad y cantidad hacen que resulte más barato que otros tratamientos. Se venden en Farmacias. Para más detalles escriba a P. ZENDEJAS - Apartado 750 - BARCELONA.

Contratistas, Constructores y Propietarios

DE VALDEPEÑAS

Al edificar, comprad los acreditados
YESOS DE ALCAZAR Y QUERO
de la casa **CASTELLANOS**

Fábrica de Yesos «LA DULCINEA»

SON LOS MEJORES Y MÁS BARATOS

Oficinas y Casa central en ALCAZAR DE SAN JUAN (C. Real) Pintor Lizcano, 10
TELÉFONO 63

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 41.569.236'16 pesetas
Sucursal de VALDEPEÑAS

Caja de ahorros.—Intereses que se abonan: 4 por 100.—Libretas máximo 10.000 ptas.—Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista
con interés anual de 2 y 1/2 por 100
Consignaciones a vencimiento fijo
Un mes..... 3 por 100
Tres meses..... 3 ½ por 100
Seis meses..... 4 por 100
Un año..... 4 ½ por 100

Panificadora de Valdepeñas

S. A.
Fábricas de Harinas por Cilindros
en Valdepeñas
y Santa Cruz de Mudela
Casa central: Valdepeñas (C. Real)

P I D A

en todas partes el mejor de los
vinos marca

PRIETO

FARMACIA NOCEDAL
Especialidades del País y Extranjero.
Medicamentos químicos puros,
Dosificación exacta
Seis de Junio, núm. 20
VALDEPEÑAS
Mendoza, Impresor.-Valdepeñas

PAÑERÍA Y NOVIEDADES

INMENSO SURTIDO EN SOMBREROS

Sastrería
SERRRANG

Corbatas y camisas para caballero
Pi y Margall, 11, Valdepeñas

NICOLÁS CALVO RODRÍGUEZ

Procurador de los Tribunales
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Asuntos judiciales y extrajudiciales, particiones de herencia, cobro de créditos, obtención de certificaciones de todas las oficinas públicas, etc., etc. Hipotecas, operaciones de crédito, descuento de letras, compra de valores y efectos públicos y cuantas operaciones se relacionan con la Banca y Bolsa y contratación comercial.
Despacho: Esperanza, 7
Teléfono 63

Antonio Vasco Molina
Pintor Mendoza, 8 y 10

Superfosfatos marca **Río Tinto**. Sulfato y Cloruro de potasa. Sulfato de amoníaco.
Máquinas de escribir. Escopetas marca **Búfalo**. Artículos de Caza y Pesca, sport y viaje. Relojes. Prismáticos. Esmaltes y semi-esmaltes.

A plazos y al contado
Comisiones y representaciones en general.